



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO			ART. 175 Parágrafo 2 C.P.A.C.A			
ITEM	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Traslado 018
						TRASLADO DE:
1	81-001-33-33	003-2021-00021-00	Ejecutivo	Galvis y Mendoza RADIOLOGOS S.A.S.	Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.	Traslado de Excepciones propuestas por la entidad ejecutada
2	81-001-33-33	003-2021-00130-00	Ejecutivo	Edwin Alfonso Lengua Llorente y Ever Yesid Cetina Lozada	Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.	Traslado de Excepciones propuestas por la entidad ejecutada
4	81-001-33-33	003-2021-00101-00	Ejecutivo	Diego Enrique Riaño Plazas	Hospital San Vicente de Arauca ESE	Traslado de Excepciones propuestas por la entidad ejecutada
5	81-001-33-33	003-2022-00599-00	Ejecutivo	Tiger Job LTDA	Hospital San Vicente de Arauca ESE	Traslado de Excepciones propuestas por la entidad ejecutada

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presenta en el sitio Web del Juzgado Tercero Administrativo de Arauca hoy, **10 de octubre de 2023** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y en cumplimiento dispuesto en el numeral 1° del artículo 443 del C.G.P), corre el traslado por el término de tres diez (10) días; conforme las previsiones del artículo 201A del C.P.A.C.A. (Adicionado por el art. 51 de la Ley 2080/2021).

YURAYMA BAYONA CORRALES
Secretaria